

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 20202400205841 Fecha: Jueves 20 de Agosto de 2020

Bogotá, D.C.

241

Doctor
VLADIMIR TÁMARA PATIÑO
Bogotá
Correo electrónico:
vtamara@pasosdeJesus.org

Asunto: Respuesta Radicado DANE No. 20203130168802

Cordial Saludo

En atención a la solicitud recibida agradecemos la comunicación e información suministrada, que hemos analizado y nos permite actualizar la información del nivel geográfico de referencia de veredas, de acuerdo con sus inquietudes me permito informarle:

3.1 ¿Podrían por favor retroalimentarme las inconsistencias que encontré?

Conforme a sus observaciones se realizó la actualización del nivel de referencia de veredas 2017, este se encuentra dispuesto en:

https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/descarga-nivel-de-referencia-de-veredas/

3.2 ¿Podrían emplear por favor una codificación sin repeticiones? Hay 70 veredas con codificación de vereda repetida.

Conforme a las observaciones se realizó la actualización correspondiente, sin embargo existen 31 veredas conformadas por multipoligonos, en los cuales se repite la codificación.

3.3 Para mí sería natural que en un mismo municipio no se encuentren 2 veredas con el mismo nombre ni una vereda que se llame igual que un centro poblado. En caso de dos veredas o una vereda y un centro poblado realmente se llamen igual en el mismo municipio ¿podrían por favor agregar algo para distinguirlas (por ejemplo entre paréntesis un consecutivo o el código de la vereda)?





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 20202400205841 Fecha: Jueves 20 de Agosto de 2020

Es preciso aclarar que este es un nivel de referencia producto del trabajo colaborativo entre varias entidades públicas como la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la UPRA, la Defensoría del Pueblo, Prosperidad Social, la Consejería Presidencial Para los Derechos Humanos y el DANE y entidades privadas como ESRI Colombia, los nombres de las veredas corresponden a la información suministrada por las diferentes fuentes.

3.4 Reitero por este medio una pregunta que hice por Twitter (sin respuesta) sobre nombres de municipios y centros poblados (https://twitter.com/pasosdeJesus/status/1112935093671268353) y ahora extiendo a nombres de veredas ¿paréntesis referencia un nombre antiguo, mientras guion nombres alternativos? ¿Hay alguna publicación donde estén las convenciones para el uso de paréntesis, guión, raya al piso, punto? ¿En alguna publicación incluyen las abreviaturas en los nombres de veredas, e.g KM., Z.U.,S., N.E?

Actualmente no se cuenta con una publicación de uso de convenciones para los nombres de las veredas, es preciso aclarar que estos representan los datos suministrados por las fuentes. En cuanto a cómo diferenciar las veredas con el mismo nombre, se debe tomar el código de vereda que es único y consta de 8 dígitos: los dos primeros corresponden al código del departamento, los siguientes 3 dígitos al código de municipio y los últimos tres al número de la vereda.

3.5 ¿Podrían por favor unificar y cambiar nombre de las veredas SIN DEFINIR y SD para emplear un sólo término (pero preferiblemente distinguiéndolas como indiquen en 3.3)?

Conforme a sus observaciones se realizó la actualización del nivel de referencia de veredas 2017, este se encuentra dispuesto en:

https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/descarga-nivel-de-referencia-de-veredas/

3.6 Agradecería si pudiera publicar las correcciones que hagan a los datos de las veredas 2017 y me informen para poder emplear los nuevos datos.

Conforme a sus observaciones se realizó la actualización del nivel de referencia de veredas 2017, este se encuentra dispuesto en:

https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/descarga-nivel-de-referencia-de-veredas/







contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 20202400205841 Fecha: Jueves 20 de Agosto de 2020

3.7 ¿Cuándo planean publicar la versión 2019 o la siguiente versión del mapa veredal? ¿Con que frecuencia planean publicarlo?

Actualmente no se han recibido nuevas actualizaciones del nivel de veredas por parte de las entidades, una vez se cuente con dicha información se procederá a realizar la actualización correspondiente.

3.8 Es realmente difícil hacerle seguimiento a los cambios que hacen en el DIVIPOLA y lo será aún más para el mapa veredal. ¿Podrían por favor emplear formatos abiertos, estándar, planos e independientes de vendedor (como CSV y GeoJSON) como fuente e incluirlos en un control de versiones público? Así quienes empleamos los datos del DANE como referencia podremos replicar los cambios con más facilidad y si aceptarán contribuciones podrían evaluar y aceptar con más facilidad cambios como los que he propuesto.

Atendiendo a su solicitud, me permito indicarle que se está realizando el procesamiento para realizar la disposición en estos formatos, una vez se finalice se dejará dispuesto en el link de descarga del nivel de referencia de veredas.

Atentamente,

SANDRA LILIANA MORENO MAYORGA Directora Técnica de Geoestadística

Antecedente: 20203130168802

Proyectó: Viviana Guzmán

